Riobamba, 12 abril de 2013

Señores
Junta General de Accionistas de
AGRICOLA Y GANADERA DELIA MARIA (AGADEMA) S.A
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario de la compañía AGRICOLA Y GANADERA DELIA MARIA (AGADEMA) S.A., me permito presentar mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2012.

Después de haber revisado sobre las actividades de la empresa, dejo constancia que la compañía no ha tenido movimiento en el presente ejercicio económico, más bien se recomienda absorber pérdidas o hacer un aumento de capital caso contrario entraría la compañía en causal de disolución.

Dado que no existe observación alguna, dejo constancia del apoyo recibido por los administradores de la compañía.

Atentamente,

JAVIER ANDRADE
Comisario